

INTRODUCCIÓN

CULTURA, EDUCACIÓN y SOCIEDAD es el medio de divulgación del Programa de Psicología de la Corporación Universitaria de la Costa, que circula una vez al año desde el pasado 2010.

Se privilegia la circulación de conocimientos, productos de investigación, discusiones y aportes significativos alrededor de temas relacionados con el desarrollo, los problemas psicológicos del hombre desde cualquier área de la Psicología como desde la interdisciplinariedad a partir de la perspectiva de:

- Cultura, como el referente que estudia tanto el comportamiento social y no social: construcciones humanas que influyen en sistemas de creencias, valores, en la identidad, la subjetividad, los significados y representaciones simbólicas, en el bienestar, el dolor y la comunicación.

- Educación, como capacidad humana y como factor de socialización, como aprendizaje en todas sus dimensiones, los actores educativos, los contextos educativos formales, no formales, informales a lo largo de la vida de las personas, las necesidades educativas especiales, la plasticidad cerebral y los potenciales de los aprendices. La enseñanza, las TIC, políticas educativas, la culturización, los métodos, las competencias, el currículo y la calidad de la educación.

- Sociedad, como referente que permite hacer lecturas sobre el comportamiento de las personas que se agrupan adoptando una cultura, las formas de organizarse, de convivir, de adoptar roles, de establecer relaciones interpersonales, liderazgo, influencia social y vínculos, talento humano, el estudio de problemáticas sociales (violencia, exclusión, pobreza, desplazamiento, desempleo, embarazos a edad temprana, drogadicción, delincuencia juvenil, *bullying* en las escuelas, entre otros).

La revista Cultura, Educación y Sociedad está dirigida a psicólogos, estudiantes de psicología y/o disciplinas afines. Su finalidad es divulgar trabajos de autores que se enmarquen en la investigación psicológica de los problemas humanos y que aporten al avance de la disciplina.

POLÍTICA EDITORIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ARTÍCULOS

Los autores que aspiren a publicar sus artículos pueden dirigirse al editor de la revista, Omar Fernando Cortés Peña, al correo electrónico ocortes3@cuc.edu.co o a la directora, Mildred Puello Scarpati al e-mail: mpuello@cuc.edu.co y enviar en medio electromagnético en archivos Word para Windows, igual para los cuadros y los gráficos en Excel. Adjunto debe entregar en formato impreso original dos copias a la dirección del Programa de la Facultad de Psicología, Corporación Universitaria de la Costa, Bloque 3, 4o. piso, calle 58 # 55 - 66.

El Comité Editorial invita a los investigadores, docentes y profesionales a presentar artículos originales resultado de investigaciones, y se les recomienda que éstos no se envíen simultáneamente a evaluación a otras revistas. Estos criterios son relevantes a la hora de hacer la selección de los artículos para ser evaluados por investigadores cualificados externos.

Los artículos se han de presentar siguiendo las normas de estilo internacional para publicaciones psicológicas científicas recomendadas por la APA, 5a. edición. El número máximo de páginas no debe exceder a 25, tipo de letra Arial, tamaño de la letra 12, interlineado 1,5.

El artículo se ha de redactar en computador, en papel tamaño carta, 2.54 cm en los márgenes superior, inferior y derecho, el margen izquierdo de 4 cm.

Si al artículo se le va a incluir tablas o figuras, éstas deben ir dentro del texto, como ubicación, y debe anexarse por aparte el archivo en el formato en el que se originaron, por ejemplo Excel. El lenguaje que se emplea en las publicaciones científicas debe ser estándar y evitar los modismos de una región en particular.

TIPOS DE ARTÍCULOS

Entre los criterios de calidad científica establecido por el Comité Editorial se encuentra que los artículos que se presentan por los autores deben pertenecer a una de las siguientes categorías:

- Artículo de investigación científica o tecnológica: Corresponde a un informe de investigación finalizada y ha de presentarse siguiendo las secciones recomendadas por la APA:

TÍTULO: Tiene que guardar relación con la información presentada y ser coherente con la intención del documento.

RESUMEN: Su extensión máxima es de 120 palabras tanto para el resumen en español como en inglés. Enuncia lo más importante en relación con la metodología, los resultados y las conclusiones. Las palabras claves deben ser las fundamentales y ser coherentes con el contenido así como el área de la Psicología a la que pertenece el trabajo

INTRODUCCIÓN: Enfatiza en los antecedentes en el tema de investigación para que se justifique el problema a tratar. La justificación del problema o pregunta debe plantearse en forma clara y fundamentada en la literatura.

PROBLEMA: Debe ser significativo y guardar coherencia con la revisión de los antecedentes.

SUJETOS o PARTICIPANTES: Se debe describir sus características más importantes, el proceso de selección. La APA recomienda que se hable de *participantes* cuando las investigaciones son cualitativas y se realizan con humanos y de *sujetos* cuando se realizan con animales

INSTRUMENTOS: Se describen identificando todos los instrumentos utilizados. Por ejemplo, cuando se emplean tests psicológicos se debe mencionar sus propiedades psicométricas.

PROCEDIMIENTOS: Se especifican los pasos seguidos en la investigación

RESULTADOS: Los datos que se muestran para los objetivos del estudio deben presentarse de forma clara y organizada al igual que las tablas y figuras. Es importante no repetir en el texto la información que ha relacionado en las figuras y tablas, éstas son datos que complementarios.

DISCUSIÓN: Debe responder a las preguntas de investigación y los resultados deben ser discutidos a la luz de la literatura y establecer las conclusiones del estudio.

CITAS Y REFERENCIAS: Se espera una cantidad máxima de 52 referencias coherente con el estudio realizado y éstas han de tener relación con el total de referencias y citas; éstas han de seguir las normas APA.

- Artículos que son revisiones de una temática, crítica de una teoría, desarrollo de una propuesta teórica, estado del arte de una temática se presentan siguiendo las normas APA: título, subtítulo, resumen, estilo de redacción, las citas y referencias. Se recomienda tener en cuenta lo siguiente:
 1. Presentar un problema en forma clara y detallada; éste se debe desarrollar a lo largo del texto
 2. Debe mostrar la importancia del tema o del problema analizado
 3. La argumentación debe ser clara y coherente.
 4. Conclusiones coherentes con los argumentos desarrollados.
 5. Las revisiones bibliográficas deben tener un número de referencias acordes a la temática revisada. De acuerdo con Colciencias pide un número mínimo de 52 referencias cuando son revisiones de literatura.

ARBITRAJE Y ACEPTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos enviados por los autores se presentan al Comité Editorial y al Comité Científico de la Revista, para su preselección teniendo en cuenta que cumple con los criterios de presentación según las normas APA y éstos son los encargados de enviar los artículos preseleccionados a evaluación a investigadores cualificados externos, que siguen los siguientes criterios de calidad:

- Rigor de los argumentos presentados
- Validez de los datos presentados
- Pertinencia y Relevancia del artículo para la discusión en el Área de Investigación
- Pertinencia y actualización de los contenidos
- Calidad y actualización de la bibliografía
- Coherencia del texto y de su estructura

Los evaluadores externos tienen un plazo de tres semanas para realizar la revisión. La calificación dada por los evaluadores externos suministra elementos al Comité Editorial para determinar si se o no se acepta el artículo, si se tiene en cuenta para publicación de acuerdo con los ajustes establecidos por los evaluadores.

El Comité Editorial, tiene en cuenta el concepto emitido por los jurados para revisar nuevamente cada uno de los artículos preseleccionados pero teniendo en cuenta las respectivas calificaciones dadas y coloca en mano del Editor o de la Editora, para que comunique formalmente a los autores las posibilidades de publicación de cada artículo.

Los autores tienen un plazo de tres semanas para hacer las respectivos ajustes sugeridos por los evaluadores y enviarlo por la Web mail institucional a las direcciones de correo electrónico tanto de la Coordinadora como de la Editora de la Revista.

Al ser aceptado un artículo, los autores dan su consentimiento formal y los derechos de publicación tanto en medio impreso como digital son de la Revista Cultura, Educación y Sociedad. Una vez publicado un artículo se le enviará al autor la revista impresa.